



INFORME DE ADJUNTÍA N° 008- 2019-DP/AAE

EL ENFOQUE DE IGUALDAD DE GÉNERO EN LOS MATERIALES EDUCATIVOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. ANÁLISIS DE UNA SELECCIÓN PARA PRIMARIA Y SECUNDARIA

I. ANTECEDENTES

El Tribunal Constitucional y la Corte Suprema han confirmado la validez constitucional y legal del enfoque de igualdad de género en el Estado.¹ Sin embargo, se debe garantizar la implementación de dicho enfoque en la educación de las personas, con la finalidad de evitar contenidos discriminatorios y que vulneran derechos en el proceso educativo, como sucedió con los contenidos de los materiales educativos del Ministerio de Educación (Minedu) en el año 2018.

La Defensoría del Pueblo recomendó² al Minedu emitir una directiva que regule el proceso de elaboración de materiales educativos, que determine responsables en cada etapa e incluya una etapa de control de calidad de los contenidos. El 12 de marzo de 2019 se aprobaron los “Lineamientos para la dotación de materiales educativos para la Educación Básica”³.

En 2019 el Minedu conformó dos grupos de trabajo sobre la gestión de los materiales educativos. Uno con el objetivo de revisar los textos escolares de los niveles de educación inicial, primaria y secundaria de la educación básica regular entregados por el ministerio para el año 2019, elaborar recomendaciones y emitir un informe final. Otro con la tarea de identificar mejoras al procedimiento de gestión de materiales educativos, delimitar las funciones de cada órgano implicado y emitir recomendaciones.⁴

A partir de los informes de ambos grupos de trabajo, el Minedu creó un tercero que tiene la responsabilidad de “revisar y evaluar el marco normativo vigente sobre la base de las recomendaciones realizadas” por los referidos grupos de trabajo, además de proponer una o varias normas para la gestión de materiales. Este grupo de trabajo (presido por la viceministra de gestión pedagógica) tiene 60 días calendario de plazo de vigencia, contados desde la fecha de su instalación.⁵

El presente informe tiene por objetivo coadyuvar al proceso de mejora de la gestión de los materiales educativos por parte del Ministerio de Educación, mediante la exposición de los hallazgos del análisis realizado sobre la inclusión del enfoque de igualdad de género en los textos escolares del Ministerio de Educación, y con la formulación de las respectivas recomendaciones.⁶

II. LOS MATERIALES EDUCATIVOS Y SU VINCULACIÓN DIRECTA CON EL DERECHO A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD Y EN DERECHOS HUMANOS.

La Constitución Política (artículo 13) y los tratados de derechos humanos señalan que la finalidad de la educación es el desarrollo integral de la personalidad humana y de su dignidad, desarrollo que incluye una formación con base en el conocimiento y el respeto de los derechos

¹ En sentencia del Tribunal Constitucional en Expediente N° 01479-2018-PA/TC y de la sentencia de acción popular de la Corte Supremo en el Expediente N° 23822-2017, Lima.

² Mediante el Oficio N° 137-2018-DP/AAE, de fecha 31 de julio de 2018.

³ Aprobados mediante Resolución Viceministerial N° 053-2019-MINEDU.

⁴ Creados a través de la Resolución Ministerial N° 175-2019-MINEDU, publicada el 18 de abril de 2019, y la Resolución Ministerial N° 197-2019-MINEDU, publicada el 1 de mayo de 2019.

⁵ Por Resolución Ministerial N° 440-2019-MINEDU, publicada el 4 de septiembre de 2019.

⁶ La elaboración de este informe tiene como base fundamental el informe elaborado por la consultora especialista en educación y género: María José Sánchez Aguilar, Licenciada en Educación Secundaria.



humanos y de todas las personas. Este último aspecto también ha sido reconocido como el derecho a la educación en derechos humanos.⁷

La obligación del Estado de brindar una educación en derechos humanos, según el marco internacional, comprende los siguientes elementos⁸:

- La educación *sobre* los derechos humanos, que incluye facilitar el conocimiento y comprensión de las normas y principios de derechos humanos y de sus mecanismos de protección.
- La educación *por medio de* los derechos humanos, incluye aprender y enseñar respetando los derechos humanos de educadores y estudiantes.
- La educación *para* los derechos humanos, implica facultar a las personas para que disfruten de sus derechos humanos y los ejerzan y respeten y defiendan los de los demás.

La educación en derechos humanos tiene como objetivo garantizar la igualdad de oportunidades para todos, prevenir los abusos y las violaciones de los derechos humanos y combatir y erradicar toda forma de discriminación. En esa línea, la educación y formación en materia de derechos humanos debe basarse sobre todo en “la igualdad entre niñas y niños, y entre mujeres y hombres, la dignidad humana, la inclusión y la no discriminación”⁹.

Un ejemplo claro de dicha obligación de educar en derechos humanos se expresa en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, cuyo artículo 10 establece que los Estados partes adoptarán medidas para eliminar la discriminación contra la mujer, a fin de asegurar la igualdad de derechos con el hombre *en el ámbito de la educación*.

Nuestro ordenamiento jurídico también reconoce la educación en derechos humanos. La Constitución Política (artículo 14) establece que la formación ética y cívica y la enseñanza de la Constitución y de los derechos humanos *son obligatorias* en todo el proceso educativo civil o militar. A su vez, la Ley N° 28044, Ley General de Educación (LGE), determina que la enseñanza de la Constitución Política y de los derechos humanos es obligatoria en todas las instituciones del sistema educativo peruano.¹⁰

La formación en derechos humanos para que las personas alcancen un desarrollo ético y en valores también constituye una educación de calidad, conforme lo ha establecido el Tribunal Constitucional en su jurisprudencia: el derecho a una educación de calidad comprende lograr aprendizajes satisfactorios establecidos en el currículo nacional y también enseñar actitudes, valores y principios en las personas.¹¹

El documento de política educativa donde confluyen los referidos elementos necesarios para garantizar una educación de calidad es el Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB), y conforme dispone la LGE el Ministerio de Educación tiene la función de definir, dirigir y articular la política educativa en concordancia con la *política general* del Estado.¹² La política general a su vez se conforma con el conjunto de políticas nacionales.¹³

⁷ La Declaración Universal de Derechos Humanos (artículo 26), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (artículo 13) y la Convención sobre los Derechos del Niño (artículo 29).

⁸ Declaración de las Naciones Unidas sobre Educación y Formación en Materia de Derechos Humanos, artículo 2. Aprobada por Resolución de Asamblea General de la ONU del 19 de diciembre del 2011

⁹ Declaración de las Naciones Unidas Sobre Educación y Formación en Materia de Derechos Humanos, artículo 5.

¹⁰ Ley General de Educación, artículos 6 y 8 literal e.

¹¹ Sentencia del Tribunal Constitucional, recaído en el Expediente N° 4646-2007-PA/TC, fundamentos 21 a 25.

¹² Ley General de Educación, artículo 79.

¹³ Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, artículo 4 numeral 1.



Mediante Decreto Supremo N° 008-2019-MIMP se aprobó la Política Nacional de Igualdad de Género, uno de sus objetivos es “reducir la incidencia de los patrones socioculturales discriminatorios en la población”, para lo cual dispone que se desarrollen competencias y se fortalezcan capacidades para *el logro de la igualdad de género en la educación básica*.

En tal sentido, es coherente con las disposiciones legales que la política educativa del CNEB incluya el enfoque de igualdad de género. Dicha política contiene lineamientos para el diseño, diversificación, adaptación y evaluación de los currículos, y el diseño, validación, uso y evaluación de los *materiales educativos*.

Los materiales educativos son recursos de diversa naturaleza que se usan en el proceso de enseñanza y aprendizaje con el objetivo de que los estudiantes desarrollen de manera autónoma y reflexiva sus propios aprendizajes; consideran las características de estudiantes y contribuyen al desarrollo de las competencias, las orientaciones pedagógicas y los enfoques transversales establecidos en el CNEB, incluido el enfoque de igualdad de género.

III. ANÁLISIS SOBRE LA INCLUSIÓN DEL ENFOQUE DE IGUALDAD DE GÉNERO EN LOS MATERIALES EDUCATIVOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION

3.1 Metodología usada para el análisis de los materiales educativos

Tres son las variables desde las que se proponen indicadores para el análisis de los textos escolares: Lenguaje, Imágenes y Contenido.

a) Lenguaje

El lenguaje representa la realidad y coadyuva a construirla. Si las mujeres son obviadas en el uso cotidiano de una lengua, esto impacta en la valoración que sobre ellas tienen las personas. Por ello, el lenguaje inclusivo no responde a consideraciones gramaticales, sino a una opción política por reivindicar una presencia considerada innecesaria en la construcción de mensajes, símbolos y subjetividades.

En esa línea, la Ley N° 28983¹⁴ señala que es obligación de la administración pública “incorporar y promover el uso del lenguaje inclusivo en todas las comunicaciones escritas y documentos que se elaboren en todas las instancias y niveles de gobierno”.

El lenguaje inclusivo es un conjunto de propuestas de uso de la lengua que busca personalizar la presencia de mujeres y hombres al escribir, hablar o representar, con la finalidad de promover que las y los hablantes eviten el sexismo lingüístico y social. Algunas estrategias son las siguientes:

- Neutralizar al género. Apoyándose en nombres colectivos como estudiantes en lugar de alumnos o en el término persona cuando se especifica la condición de alguien.
- Visibilizar ambos género. Apoyándose en el uso de artículos o en la terminación de los sustantivos.

Sobre esta variable se proponen siete preguntas que remiten a indicadores de análisis teniendo como referente el uso del lenguaje inclusivo y el rechazo a mensajes, formas y representaciones sexistas.

¹⁴ Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, artículo 4, numeral 3.

Cuadro N° 1
Matriz de análisis de la variable “Lenguaje”

Subvariable	Indicador	Pregunta
Presencia	Lenguaje inclusivo: Visibilización de las mujeres	¿Se utilizan alternativas para evitar el uso genérico del masculino?
	Cantidad de hombres y mujeres nombrados/as	¿Los textos nombran en igual número a hombres y a mujeres?
	Lenguaje inclusivo: Individualidad de las mujeres	¿Se nombra a las mujeres como sujetos autónomos?
Estereotipos	Rechazo del sexismo	¿Los textos están libre de frases sexistas y discriminatorias?
	Lenguaje inclusivo: Adjetivos y otros usados en la descripción de las mujeres y los hombres	¿Se visibiliza pluralidad en las características con que se describe a las mujeres y a los hombres?
Roles y ámbitos	Lenguaje inclusivo: Sustantivos sobre oficios y roles usados en la descripción de las mujeres y los hombres	¿Hay equilibrio en la cantidad de mujeres y hombres presentados como profesionales y/o en situaciones de poder?
		¿Hay equilibrio en la cantidad de mujeres y hombres presentados como responsables de cuidado en ámbito doméstico?

b) Imágenes

La representación gráfica en los textos escolares son fundamentales para reforzar o no los estereotipos de género. Como se demostrará adelante, los materiales educativos elaborados por el Minedu no incluyen el enfoque de igualdad de género, de manera que “las mujeres como centro de una ilustración son poco usuales”, situación que refuerza los estereotipos de género que afectan los derechos de las mujeres.¹⁵

El objetivo es que las publicaciones guarden equilibrio entre el lenguaje verbal inclusivo y un lenguaje visual también inclusivo. Para ello es crucial la presentación de mujeres y hombres desempeñando diversas actividades y roles, incluso las no esperadas para su género.

Las estructuras de poder preponderante y sus discursos no funcionan como compartimentos estancos, sino que se relacionan íntimamente constituyendo identidades colectivas e individuales. Esta interrelación puede afectar a una misma persona de maneras múltiples, pues no será lo mismo ser una mujer pobre e indígena que una mujer de clase media.

El análisis del contenido de los materiales educativos debe enfocarse no sólo en la representación femenina, sino incluir una mirada y análisis interseccional.

La variable imágenes propone ocho preguntas que remiten a indicadores de análisis teniendo como referente la representación de mujeres como sujetos autónomos, superando estereotipos de belleza y de origen étnico, en contextos variados. También se atiende la promoción de la corresponsabilidad entre mujeres y hombres, y el protagonismo de éste en el ámbito doméstico.

¹⁵ Covadonga Díaz Sola, ¿Dónde están las mujeres en los libros de texto?, año 2018. Ver artículo en: <https://amecopress.net/Donde-estan-las-mujeres-en-los-libros-de-texto>. “En la mayoría de casos, las mujeres como centro de una ilustración son poco usuales. Éstas casi siempre aparecen ligadas a una imagen masculina -ya sea su pareja, padre o hermano- o formando parte de un colectivo mixto. Además, cuando aparecen, lo hacen representadas bajo un contenido sexista que vuelve a ejemplificar dicha desigualdad, siendo excluidas de los estamentos privilegiados o clasificándolas directamente en estratos sociales bajos.”

Cuadro Nº 2
Matriz de análisis de la variable “Imágenes”

Subvariable	Indicador	Pregunta
Presencia	Cantidad de hombres y mujeres representados/as.	¿La cantidad de imágenes de mujeres es equitativa a la de hombres? Por lo menos mitad más 1
Estereotipos	Presencia de diversidad étnica en la representación de hombres y mujeres	¿La mayoría de imágenes muestran a hombres, niños o niñas de diverso origen étnico y con distintas características?
	Superación de estereotipos en hombres y mujeres	¿Se superan estereotipos de belleza en la caracterización de las mujeres?
		¿Se superan estereotipos de poder y protagonismo en la caracterización de hombres?
Roles y ámbitos	Hombres y mujeres en diversos ámbitos de desarrollo.	¿Se representan a mujeres como protagonistas de ámbitos públicos y laborales?
		¿Se representan a hombres y a mujeres en variedad de profesiones? (No solo las típicamente asignadas a su género)
		¿Se representan a hombres en labores del ámbito doméstico?
	Representación de juegos libres de estereotipos	¿Se representan a niños, niñas y/o adolescente en variedad de juegos y actividades? (No solo las típicamente asignadas a su género)

c) Contenido

El canon cultural de nuestras sociedades es marcadamente androcéntrico. La historia, las artes, las ciencias suelen ser la de los hombres, donde anecdóticamente algunas mujeres han destacado. El aprendizaje formal se ha hecho desde la perspectiva de los hombres y de sus experiencias en los ámbitos atribuidos a la masculinidad: la guerra, la competencia y la violencia. La información que los textos presentan no suele relevar la experiencia histórica femenina.

El análisis de esta variable centra su atención en la representación femenina en los desarrollos temáticos, en los ejemplos, actividades, datos. Además se observará la opción de cuestionar la falta de la representación de la mujer, para generar reflexión y análisis desde la perspectiva de género, la desnaturalización de estereotipos, la desestructuración del sistema sobre el que se apoya la desigualdad y la violencia.¹⁶

¹⁶ Covadonga Díaz Sola (2018): “La presencia de las mujeres en los libros de texto viene marcada por una desigualdad histórica traducida en una infrarrepresentación femenina frente al género masculino. La ausencia de mujeres relevantes en los contenidos educativos, la segregación de temas relativos a las mujeres en anexos o apéndices, la supeditación de la aparición femenina a relaciones con los hombres o la escasez de temas conectados a intereses y experiencias de las mujeres son algunos ejemplos que evidencian la continua invisibilización que vienen sufriendo.”

Cuadro Nº 3
Matriz de análisis de la variable “Contenidos”

Subvariable	Indicadores	Preguntas
Presencia	Cantidad de desarrollo de información y referencias femeninas y masculinas.	¿Se incluye de manera explícita nombres de mujeres en los textos y el desarrollo de información sobre las mismas?
	Aporte de las mujeres	¿Se toma en cuenta información sobre el aporte de las mujeres en las artes/ las ciencias/la historia?
	Cantidad de autores y referentes femeninos y masculinos.	¿Hay equilibrio en la cantidad de autores y autoras sobre los que se hace referencia en el texto?
Esteriotipos	Superación de estereotipos	¿Se presentan datos, ejemplos, información que superen estereotipos de género?
Roles y ámbitos	Revaloración del cuidado	¿Se revalora el cuidado hacia los otros y el cuidado doméstico como responsabilidad de hombres y mujeres?
Problematización	Cuestionamiento de roles y estereotipos	¿Se promueve el cuestionamiento de la naturalización de roles tradicionales en hombres y mujeres?
	Cuestionamiento de perspectivas hegemónicas.	¿Se plantean preguntas que fomentan el análisis crítico desde la perspectiva de género sobre los temas desarrollados?
		¿Se explicita o se cuestiona la necesidad de reconocer la perspectiva femenina en el tratamiento de la información?
		¿Se desarrollan ideas desde otras perspectivas no tradicionales/ subalternas (infancia, LGTB, diversidad cultural, etc.)?

Estas matrices y sus variables consideran una lista de cotejo con 24 preguntas:

- 7 sobre la variable Lenguaje.
- 8 sobre la variable Imágenes.
- 9 sobre la variable Contenidos.

Ante la presencia del indicador, si la respuesta es positiva, se le asignará un valor de 1 punto. Solo en los siguientes tres casos la respuesta afirmativa tiene el valor de dos puntos:

- Pregunta 1, de la variable Lenguaje: ¿Se utilizan alternativas para evitar el uso genérico del masculino?
- Pregunta 4, de la variable Lenguaje: ¿Los textos están libres de frases sexistas y discriminatorias?
- Pregunta 8, de la variable Imágenes: ¿La cantidad de imágenes de mujeres es equitativa a la de hombres? Por lo menos mitad más 1

Estos tres indicadores demostrarían un avance en los aspectos más evidentes, relacionados directamente con las recomendaciones del Plan Nacional de Igualdad de Género.

Por otra parte, en cada variable el puntaje máximo a alcanzar es de 9 puntos. El puntaje obtenido permitiría una valoración en la siguiente escala:

Variable/Aspecto:	Puntaje
No incorpora el enfoque de género	0-3
Toma en cuenta nociones del enfoque de género.	4-6
Tiene incorporado el enfoque de género	7-9

3.2 Resultados

La matriz de análisis de los materiales educativos elaborados y distribuidos por el Ministerio de Educación fue aplicada a 28 textos, correspondientes a las áreas de Ciencias sociales (2 textos), de Desarrollo personal, ciudadanía y cívica (4 textos), Comunicación (20 textos) y Matemática (2 textos). La relación detallada de los textos escolares analizados se encuentra en el anexo 1 de este informe.

a) Áreas de Ciencias sociales y de Desarrollo Personal, ciudadanía y cívica

Cuadro Nº 4
Materiales educativos analizados en las áreas de Ciencias sociales y Desarrollo Personal

Materiales educativos analizados	Lenguaje	Imágenes	Contenido
Desarrollo personal, ciudadanía y cívica, de 1º grado de secundaria.	6	9	7
Desarrollo personal, ciudadanía y cívica, de 2º grado de secundaria.	6	9	6
Desarrollo personal, ciudadanía y cívica, de 3º grado de secundaria.	7	9	8
Historia, Geografía y Economía – texto escolar, de 5º grado de secundaria	3	0	2
Historia, Geografía y Economía – cuaderno de trabajo, de 5º grado de secundaria	4	0	2
Historia, Geografía y Economía – manual para el docente, de 5º grado de secundaria	4	0	2

Como muestra el cuadro número 4, se analizó el texto escolar de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica de primer, segundo y tercer grado de secundaria; mientras que en el área de Historia, Geografía y Economía se analizaron el texto escolar, el cuaderno de trabajo y el manual para el docente de quinto grado de secundaria.

Los resultados del análisis de los materiales educativos de las referidas áreas se presentan de manera conjunta por una razón pedagógica. De acuerdo al Currículo Nacional de la Educación Básica, el área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica se articula con las competencias de las áreas de Ciencias Sociales, ya que entre ellas existe complementariedad. No es posible pensar en el desarrollo personal, en la identidad propia sin articularla con una historia y con un contexto.

Con respecto al análisis, se evidencia la marcada diferencia entre los materiales educativos de ambas áreas, donde los pertenecientes a Historia, Geografía y Economía tienen los puntajes más bajos y los de Desarrollo Personal tienen los valores más altos en todas las variables.

El *texto escolar* de Historia, Geografía y Economía de quinto grado de secundaria tiene en total 211 imágenes de personas, de ellas solo 27 presentan a mujeres por 126 de hombres. De las 27 imágenes de mujeres, sólo 7 pertenecen a personajes públicos. Las imágenes que representan a personas de origen étnico distinto al blanco son solo 58, es decir no llegan al 30%.

Asimismo, las imágenes del texto escolar exponen un panorama desigual, pues representan que la historia es la historia occidental construida esencialmente por hombres blancos, que declaran la guerra o firman tratados para finalizarlas. El texto presenta la imagen de Adolf Hitler hasta en 5 ocasiones. Asimismo, presenta imágenes de Josep Stalin, de Mijail Gorbachov, y de los últimos diez presidentes de Estados Unidos.



Con relación al lenguaje utilizado en la exposición de contenidos y el planteamiento de preguntas, el texto escolar utiliza el genérico masculino.

Sobre la variable contenido, se observa la intención de cumplir con una cuota de información básica sobre las mujeres, como cuando se desarrolla información sobre el acceso al voto femenino en Latinoamérica. Sin embargo, la presentación de estos datos se expone como algo anecdótico dentro de una línea histórica definida sobre todo a través de guerras, lideradas exclusivamente por hombres en situaciones de poder.

El *cuaderno de trabajo* es un tipo de material educativo que tiene por objetivo profundizar en los temas desarrollados en el texto escolar. El cuaderno de trabajo de Historia, Geografía y Economía presenta ligeras variaciones; por ejemplo, algunas de las actividades y propuestas se presentan en lenguaje inclusivo y, en cuanto al contenido, hay cuestionamientos sobre el papel de la mujer en distintos periodos.

Además, presenta más oportunidades de recojo de testimonios. Si bien el testimonio es considerado una fuente secundaria de la historia, permite acercarnos a la historia de las mujeres, de los pueblos indígenas, y de aquellas minorías que no han tenido voz ni presencia en el desarrollo discursivo de la historia.

No obstante, pese a ciertas mejoras respecto al texto escolar de la misma área curricular, el cuaderno de trabajo no ofrece la información necesaria para el análisis por lo que resulta ser una propuesta riesgosa. Cabe cuestionarse si es posible realizar análisis justos sobre el acceso a oportunidades de las mujeres contando solo con la perspectiva masculina.

Por otra parte, el *manual para docentes* está diseñado para ser un recurso de apoyo para el uso del cuaderno de trabajo. En su diagramación el manual presenta al cuaderno de trabajo mientras desarrolla información y ofrece consejos sobre el mismo, por tanto, la variable de imágenes no presenta mejoras, así como tampoco la variable de lenguaje, pues para dirigirse a los y las docentes usa el genérico masculino.

Respecto a la variable de contenido, cabe precisar que el enfoque del área de Historia, Geografía y Economía se centra en el fomento del pensamiento crítico en los y las estudiantes para lo cual se señala necesario¹⁷:

- Comprender y expresar el significado de los juicios, las convenciones y las creencias de diversas fuentes, para entender las situaciones o asuntos de estudio.
- Reconocer las similitudes y discrepancias entre diversas posturas y argumentos que presentan los autores de alguna fuente, o las expresadas en el aula por compañeros.
- Evaluar la credibilidad de los enunciados que describen el juicio, creencia u opinión de una persona, lo que implica la capacidad de juzgar si un argumento es pertinente o aplicable, e identificar los elementos necesarios para obtener conclusiones razonables.

Estos elementos obligan a que los materiales educativos y las actividades de enseñanza de la historia, la geografía y la economía sean necesariamente perspectivistas, es decir que permitan el reconocimiento de diversos testimonios y fuentes, de manera que los y las estudiantes construyan una versión cada vez más diversa e integral de la realidad.

Los materiales educativos de Historia, Geografía y Economía procuran cumplir con estos aspectos¹⁸, sin embargo, su intento se queda en un plano retórico porque la información

¹⁷ Conforme a las Rutas de Aprendizaje, correspondientes al año 2015, año de la elaboración de los materiales educativos analizados del área de Historia, Geografía y Economía. Ver. <http://www.minedu.gob.pe/rutas-del-aprendizaje/>

¹⁸ Por ejemplo, cuando busca discutir sobre la situación de las mujeres con respecto al acceso a sus derechos, o cuando pregunta cuáles eran las principales reivindicaciones de las feministas peruanas.



ofrecida para profundizar el análisis es muy breve y nunca sustancial. Para el personal docente se presentan más datos e información, pero aún de contenido circunstancial o anecdótico.

El desarrollo pedagógico del área de Historia, Geografía y Economía, con enfoque de igualdad de género, conforme a lo anteriormente explicado, también tiene que ser coherente con la práctica pedagógica que se espera del personal docente. Es decir, debe existir una articulación entre el Currículo Nacional de la Educación Básica y el Marco del Buen Desempeño Docente.¹⁹

El Marco de Buen Desempeño Docente (en adelante el Marco) define los dominios, las competencias y los desempeños que determinan una buena práctica docente y que son exigibles a todo docente de educación básica regular en el sistema escolar peruano. El referido marco contiene elementos directamente vinculados al uso de los materiales educativos, a la enseñanza con enfoque de igualdad de género y al desarrollo de un aprendizaje crítico por parte de las y los estudiantes.

El desempeño número 8 del Marco señala que el docente debe crear, seleccionar y organizar “diversos recursos para los estudiantes como soporte para su aprendizaje”. Ello implica que el docente use diversos recursos y materiales como soporte pedagógico, incluyendo información de diferentes fuentes desde una perspectiva interdisciplinaria, de la vida cotidiana de sus estudiantes, de los saberes ancestrales y locales.

Desde una perspectiva más cualitativa, el desempeño número 17 del Marco espera que el personal docente reflexione con sus estudiantes sobre experiencias de discriminación y exclusión, y desarrolle actitudes y habilidades para enfrentarlas. Este desempeño implica que los y las profesoras reflexionen con sus estudiantes sobre la *diversidad en todas sus expresiones* –cultural, étnica, lingüística, género entre otras- y sobre *cómo la sociedad construye jerarquías arbitrarias* a partir de ciertas representaciones de cada uno de estos aspectos.

A su vez, el desempeño número 22 determina que el personal docente también debe desarrollar estrategias pedagógicas y actividades de aprendizaje “que promuevan el *pensamiento crítico* y creativo en sus estudiantes y que los motiven a aprender” (cursiva nuestra).

Como puede observarse, estos desempeños están íntimamente vinculados primero al planteamiento del CNEB y al uso de los materiales educativos desde el enfoque de igualdad de género.

Los otros materiales educativos analizados corresponden al área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica, en los cuales se puede evidenciar dos aspectos resaltantes:

Primero, las imágenes en estos materiales educativos -correspondientes a los grados primero, segundo y tercero de secundaria- cumplen con todos los indicadores del instrumento. Se trata de textos con una línea gráfica clara, centrada en el protagonismo de los y las adolescentes representados en diversos ámbitos públicos y privados. También hay varias fotografías de jóvenes y personas adultas de distintas regiones del país lo que muestra una opción evidente por la representación pluralista de hombres y mujeres del Perú.

Segundo, en estos materiales educativos se observa una sustancial mejora en la incorporación del enfoque de igualdad de género a través de las variables de lenguaje y contenido.

Se evidencia distintas alternativas para promover un lenguaje inclusivo. En el material de primer grado son más las ocasiones en que se descuida esta característica, mientras que en

¹⁹ Aprobado por Resolución Ministerial N° 547-2012-ED.



los de segundo y tercer grado se encuentra una mayor uniformidad y menos casos en los que se deja de lado la forma inclusiva.

El desarrollo más sustancial se haya en la variable contenido. La forma de incorporar el enfoque de igualdad de género puede ser explícita o implícita, pero nunca debe ser una opción su no inclusión en el proceso educativo de estudiantes. Cuando las preguntas del instrumento interrogan si se promueve el cuestionamiento de la naturalización de roles tradicionales en hombres y mujeres, o si se plantean preguntas que fomentan el análisis crítico desde la perspectiva del enfoque de género, no se precisa que se use el término “género” en dichos planteamientos.

Los materiales educativos de las tres áreas se dividen en el mismo número de unidades y con el mismo título. La diferencia reside en la etapa de desarrollo, la edad de los y las adolescentes y en la opción por profundizar y utilizar la perspectiva de género. Por ejemplo, en el desarrollo del tema de identidad en el texto de primero de secundaria, se señala de forma puntual que un aspecto de influencia en los adolescentes “son las expectativas que su familia y la sociedad tienen sobre ser hombre o mujer”.

En segundo grado de secundaria se desarrolla ampliamente el tema de las diferencias entre hombres y mujeres (con ciertos sesgos y tratamiento tendencioso de la información), y se añade una pregunta sobre los roles de género típicos en la cultura a la que pertenecen los y las estudiantes.

En cambio, en tercer grado por primera vez se cuestionan los roles y estereotipos que en los años anteriores solo son reconocidos y comentados. El método utilizado en el material es la formulación de preguntas que despierten la reflexión y carácter crítico de las y los estudiantes, por ejemplo a través de la pregunta “¿Qué sucede cuando a un niño le dicen que no debe llorar y debe ser el que manda a las mujeres para demostrar su hombría?”.²⁰ Estas preguntas deben promover el pensamiento crítico de las y los estudiantes, con la finalidad de que deconstruyan prejuicios, estereotipos o ideas arraigadas socialmente y que vulneran el derecho y el principio de igualdad y dignidad de las personas.

Sin embargo, corresponde evaluar si es necesario esperar a tercer grado de secundaria para cuestionar tradiciones, estereotipos y roles de género. Evidentemente, la respuesta es que no, porque ello no responde a un tema de edad del estudiante, sino de su actitud y capacidad crítica, la misma que, según las rúbricas de evaluación de desempeño docente, puede y debe fomentarse en todo nivel de enseñanza.

²⁰ Otras preguntas planteadas en el material educativo de tercer grado son: ¿Qué sucede cuando a una niña se le dice que debe obedecer, callarse y ser sumisa y obediente a los varones? ¿Qué sucede en ti cuando te sientes presionado(a) por tu grupo de amigos o amigas para que sigas la “tendencia” y adoptes un determinado comportamiento sexual?

b) Área de Comunicación

Cuadro Nº 5
Materiales educativos analizados en el área de Comunicación

Materiales educativos analizados	Lenguaje	Imágenes	Contenido
Antología literaria, de 1º a 5º grado de secundaria	5	-	-
Comprensión lectora-cuaderno de trabajo 1º SEC	4	2	1
Comprensión lectora-cuaderno de trabajo 2º SEC	5	1	2
Comprensión lectora-cuaderno de trabajo 3º SEC	4	3	3
Comprensión lectora-cuaderno de trabajo 4º SEC	4	3	6
Comprensión lectora-cuaderno de trabajo 5º SEC	3	3	3
Comunicación 5 PRIM. Cuaderno de autoaprendizaje.	7	4	3
Comunicación 6 PRIM. Cuaderno de autoaprendizaje	6	3	2
Comunicación, Castellaneando 4	6	6	3
Comunicación, Castellaneando5	6	7	3
Guía Pedagógica para el uso de la Antología literaria	4	4	-
Comprensión lectora-manual para el docente, de 1º A 5º grado de secundaria	-	-	-

El área de Comunicación tiene una variedad de materiales con puntajes similares; pocos son los que resaltan por incorporar las variables sobre enfoque de igualdad de género.

Los *cuadernos de trabajo* de Comprensión lectora, de primero a quinto grado de secundaria, destacan por dos puntos en común:

- El pobre desarrollo del aspecto gráfico.²¹
- El no uso del lenguaje inclusivo.

En relación al primer punto cabe destacar que en los cinco materiales analizados se utilizan imágenes obtenidas de los buscadores de internet. Sobre las características de las imágenes, la mayoría son de personas del grupo étnico blanco y más de la mitad son figuras públicas de sexo masculino, mientras que sólo se halló dos imágenes de figuras públicas de sexo femenino.

Los cuadernos de trabajo analizados contienen 55 artículos (textos de libre disposición en internet), organizados en 20 fichas de trabajo. Ello dificulta homologar el lenguaje inclusivo y los criterios de todos los artículos. Sin embargo, la parte destinada al desarrollo de ejercicios y preguntas, elaborada por los diseñadores de los cuadernos de trabajo, tampoco muestra adecuación gramatical que supere el uso del genérico masculino.

Con relación al contenido de los artículos incluidos en los cuadernos de trabajo, en ellos hay referencias a hombres y mujeres especialistas en diversas áreas, aunque siempre es mayor la cantidad de referencias que se hace a hombres que a mujeres profesionales. No obstante, existen más aspectos que analizar sobre el contenido.

Para ello, cabe tener un marco de referencia sobre el tipo de material educativo. Comprensión Lectora – Cuadernos de trabajo (de primero a quinto de secundaria) es un material escolar elaborado por la Dirección de Educación Secundaria del Ministerio de Educación²² para el desarrollo de la comprensión lectora en estudiantes de secundaria. La primera edición data del

²¹ La función de los cuadernos de trabajo es ofrecer fichas de trabajo para ejercitar la comprensión lectora de los y las estudiantes, lo cual podría ser el motivo de la poca calidad de las imágenes

²² Es una dirección que pertenece a la Dirección General de Educación Básica Regular, del Viceministerio de Gestión Pedagógica.



mes de mayo del año 2017, es decir, el primer año de implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica.

Según el Currículo Nacional la competencia “Lee diversos tipos de textos en su lengua materna”:

“...Se define como una interacción dinámica entre el lector, el texto y los contextos socioculturales que enmarcan la lectura. Supone para el estudiante un *proceso activo de construcción del sentido*, ya que el estudiante no solo decodifica o comprende la información explícita de los textos que lee, sino que es capaz de interpretarlos y establecer una posición sobre ellos.

(...) Ello implica tomar conciencia de la diversidad de propósitos que tiene la lectura, del uso que se hace de esta en distintos ámbitos de la vida, del papel de la experiencia literaria en la formación de lectores y de las relaciones intertextuales que se establecen entre los textos leídos.”²³

Esta competencia que el sistema escolar espera que alcancen las y los estudiantes implica desarrollar tres capacidades: obtener información del texto escrito, inferir e interpretar la información del texto, y reflexionar y evaluar la forma, el contenido y el contexto del texto.

Ahora, el cuaderno de trabajo de cada grado analizado contiene 20 fichas de lectura, cada una de las cuales se titula según un aspecto de la capacidad a ejercitar, por ejemplo “Reconoce estructura en distintos tipos de texto” o “Elaboramos mapas conceptuales a partir del texto”. Los cuadernos de trabajo presentan una fragmentación de los indicadores de las capacidades que se espera desarrollen las y los estudiantes, lo cual es contraproducente porque es necesario integrar las capacidades no desagregarlas, si lo que se busca es desarrollar la competencia.

Ello significa que los cuadernos de trabajo además de no desarrollar el enfoque de igualdad de género de manera sustancial en las variables lenguaje, imágenes y contenido, tampoco cumple con el fin pedagógico de desarrollar la competencia sobre comprensión lectora.

Por otro lado, la selección de artículos para uso educativo es una práctica habitual en el diseño de materiales educativos. La multiplicidad de contenidos, soportes y formatos que existen obliga a que las personas que diseñan materiales escolares desarrollen nuevas habilidades, atendiendo a criterios didácticos y de actualización curricular, a fin de que el texto seleccionado responda a los enfoques, metas y propuestas del plan curricular.

El Ministerio de Educación establece como criterios de calidad de los textos escolares (en colegios privados) que éstos no incluyan información, actividades o imágenes que promuevan valores y actitudes contrarios a los derechos humanos, la valoración y respeto a la diversidad, así como tampoco deben incluir elementos que alienten estereotipos, formas de exclusión o discriminación por motivo de género, religión, grupo étnico, lengua o de cualquier otra índole.²⁴

Considerando los indicadores de la matriz de análisis utilizado se puede determinar que hay cinco textos que no cumplen con los mencionados criterios del Ministerio de Educación, y reproducen mensajes sexistas y discriminatorios, normalizan estereotipos e impiden su superación. Como se sabe, los textos forman parte de las fichas 4 y 5 del Cuaderno de Trabajo 5.

Se trata de una columna de opinión recuperada de la web del diario Perú 21 titulada “La virginidad conservada”; de la composición titulada “Opiniones sobre la unión civil”; del artículo

²³ Currículo Nacional de la Educación Básica, página 41. Versión digital obtenida en: <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/curriculo-nacional-de-la-educacion-basica.pdf>

²⁴ Resolución Ministerial N° 304-2012-ED, que aprueba los criterios pedagógicos e indicadores de calidad de textos escolares.



de opinión “Reforma y Referéndum, publicado en la página web del diario El Comercio; del ensayo ganador de un concurso juvenil de la Diócesis de Miami, “¿Podemos resistir la tentación?”, publicada en el portal web Solo Para Jóvenes del Movimiento Vida Humana Internacional ; y del cartel “Sexy y Segura” sin fuente.

Si bien una selección como esta puede servir de punto de partida para generar análisis críticos desde la perspectiva de igualdad de género sobre los mismos, sin embargo, se evidencia un desarrollo desigual y tendencioso que impide contar con suficiente información para elaborar un juicio crítico bien informado. Además, algunos textos²⁵ no están acompañados de preguntas de análisis que promuevan la crítica de estereotipos.

En suma, el resultado de la presentación de esos textos es el reforzamiento de la dicotomía “Abstinencia, virginidad, castidad = positiva y moral” en contraposición a “Relaciones sexuales= superficialidad e inmoralidad, embarazo y enfermedad”. En ambos, se asigna la decisión a las mujeres, cuando las decisiones y consecuencias sobre el ejercicio de la libertad sexual corresponde tanto a hombres y mujeres. Los materiales educativos contienen elementos que afectan el desarrollo de una educación sexual integral, y refuerzan los estereotipos de género que sustentan la desvalorización de las mujeres.

Con relación a los textos “Opiniones sobre la Unión civil” y “Reforma y Referéndum” el tratamiento de su contenido a través de las preguntas es parcializado. En efecto, las actividades refuerzan la validez de los argumentos en contra de la unión civil a través de frases que niegan la discriminación y la desigualdad que viven las personas homosexuales. En la misma ficha de trabajo se presenta un texto titulado “Una decisión impostergable”, que defiende la unión civil, pero plantea el análisis en identificar en el texto errores y falacias, desprestigiando -a priori - el punto de vista presentado.

En conclusión, como se ha evidenciado a través de los casos presentados, no solo el contenido sino también el tratamiento, las actividades y las preguntas que se plantean sobre los mismos impiden el desarrollo de la competencia “Lee diversos tipos de escritos en su lengua materna” y menos aún la incorporación del enfoque de género.

Con respecto a los otros Cuadernos de Trabajo, corresponde destacar:

- Cuaderno de Trabajo de primer grado: no contiene información que posibilite la comprensión de la perspectiva de las mujeres, la superación de estereotipos de género, el análisis de la desigualdad, la revaloración del cuidado. Los textos son genéricos y usados de manera básica en las actividades de comprensión.
- Cuaderno de Trabajo de cuarto grado: presenta información objetiva sobre problemas sociales en los textos “Defender la inocencia” (artículo sobre prostitución infantil en Perú) y “Estemos atentos al maltrato psicológico infantil”. La inclusión del artículo “La mujer y el síndrome de la doble jornada” promueve el cuestionamiento de la naturalización de los roles tradicionales, y el análisis desde el enfoque de igualdad de género.

Por otra parte, los *Manuales para el docente*, de primero a quinto grado, lejos de ofrecer pautas didácticas o la comprensión de enfoques de trabajo del área o competencia se centran en ofrecer guiones de sesiones de aprendizaje, sobre los textos que componen los cuadernos de trabajo de Comprensión lectora. Entonces, estos materiales no son guías metodológicas, sino planificadores de sesiones, que plantean las actividades, mensajes, preguntas (y hasta respuestas) que se espera obtener en las clases.

²⁵ Los textos: Sexy y Segura, ¿Podemos resistir la tentación? y La virginidad reservada.



Los cinco manuales no incorporan el lenguaje inclusivo y ninguno se apoya en imágenes. Sobre el contenido, los Manuales del docente sólo fomentan guiones que descontextualizan las situaciones comunicativas, subvaloran el trabajo docente al ofrecerles modelos acabados de clase e incurrir en errores al presentar ejemplos de respuestas adecuadas o inadecuadas respecto a preguntas abiertas cuya validez solo puede ser garantizado por la argumentación y la coherencia de las ideas.

Asimismo, las *Antologías Literarias* son textos escolares que agrupan algunos fragmentos del canon literario universal por temáticas. Al final de cada parte, cada grupo de textos plantea algunas preguntas que fomentan la profundización en el sentido del texto. Las preguntas articulan capacidades y son un ejemplo de buena práctica para el fomento de la comprensión de textos.

Las Antologías Literarias no contienen imágenes de personas y las cinco propuestas cuentan con un diseño gráfico simbólico y artístico. Su contenido expresa diversas corrientes socioculturales que, en el discurso, puede presentar estereotipos sobre algunos grupos vulnerables, razón por la cual es fundamental que se aborden y analicen de manera crítica, desde diversos enfoques (intercultural, de derechos humanos, inclusivo, intergeneracional), incluido el enfoque de igualdad de género.

Sin perjuicio de ello, las Antologías Literarias destacan por las siguientes características:

- De manera explícita precisan que usarán el genérico masculino, y si bien es una opción contraria al lenguaje inclusivo, al menos detalla las razones de dicha decisión.
- Contienen textos de autores hombres, los que superan al número de textos de autoras mujeres, debiendo fomentarse una presentación equilibrada. La diferencia promedia los 20 textos de autoría masculina frente a 3 de autoría femenina.

La *Guía pedagógica* para el uso de Antologías literarias destaca por una preocupación constante por recuperar las impresiones y subjetividades de los y las estudiantes. Presenta numerosas estrategias centradas en el reconocimiento de las perspectivas de personajes literarios. Estas actividades son relevantes pues permitirían conocer perspectivas femeninas (de ser el caso, cuando la voz poética, el personaje o la voz narrativa es la de una mujer) y acercarse al desarrollo de ideas desde perspectivas no tradicionales o subalternas.

No obstante, no existe mayor esfuerzo por reconocer perspectivas de personajes femeninos, lo cual no es una obligación, pero podría propiciar el reconocimiento y la revaloración de una voz pocas veces tomada en cuenta.

El lenguaje utilizado en el material oculta a las mujeres y algunas imágenes, como los iconos o marcas de actividades simbolizadas solo por personajes varones, determinan un texto con muchas potencialidades, propuestas interesantes, pero que invisibiliza la presencia femenina en sus ejemplos, actividades y uso del lenguaje.

En el área de Comunicación también se aplicó la matriz de análisis al material educativo para estudiantes de nivel de educación primaria: Mi cuaderno de autoaprendizaje y Castellaneando.

En Mi cuaderno de autoaprendizaje, de quinto y sexto grados de primaria, se destaca la opción de visibilizar la presencia de las mujeres a través del uso del lenguaje inclusivo, lo cual permite visibilizar a mujeres y hombres en sus actividades. Asimismo, las imágenes de niños, niñas, hombres y mujeres se presentan considerando la diversidad de origen, rasgos, color de piel, vestimenta, lo que amplía el mundo simbólico de los y las estudiantes cuando usan el texto.

Sobre el contenido, se observa un interés en presentar y revalorar el aporte de las mujeres en el ámbito de la literatura y el arte, aunque en menor cantidad o nivel de desarrollo respecto de la información sobre el aporte proveniente de los hombres. Incluso, no existen



DEFENSORIA DEL PUEBLO

cuestionamientos y análisis que permitan comprender situaciones de desigualdad, o la superación de estereotipos y roles de género. En su mayoría resalta el aporte de los hombres en el ámbito del arte o presenta poemas solo de autores varones.

Con respecto a los textos Castellaneando de cuarto y quinto grado, los textos resaltan por presentar un lenguaje sensible al género, promoviendo la visibilización de mujeres y hombres en sus actividades e indicaciones a lo largo del libro.

Las imágenes de niños, niñas, hombres y mujeres se hacen tomando en cuenta diversidad de origen, rasgos, color de piel, vestimenta, lo que amplía el mundo simbólico de los y las estudiantes que hacen uso del texto.

Las mujeres son caracterizadas textual y gráficamente en oficios y con características típicamente asignadas a su sexo mientras que los hombres son caracterizados textual y gráficamente en oficios y con características típicamente asignados a su sexo. Hay cuestionamientos de casos que permitan comprender situaciones de desigualdad, o la superación de estereotipos y roles de género.

c) Área de Matemática

Materiales educativos analizados	Lenguaje	Imágenes	Contenido
Matemática 5, Mi cuaderno de autoaprendizaje, 5º grado de primaria	6	4	4
Matemática 6, Mi cuaderno de autoaprendizaje, 6º grado de primaria	6	6	3

Como se observa los puntajes obtenidos se mantienen bajos. Los aciertos están referidos al uso del lenguaje, porque como sucede en todos los materiales de la línea “Mi cuaderno de aprendizaje”, estos utilizan el lenguaje inclusivo en sus propuestas.

Con relación al uso de imágenes, los textos han optado por una línea gráfica basada en dibujos e ilustraciones. Las pocas fotografías que se presentan parecen fuera de lugar. Es interesante proponer como discusión la posibilidad de mostrar la diversidad de rasgos y orígenes en niños y niñas reales, a través de fotografías. Esto puede romper con una tradición fuertemente arraigada en los textos donde la presencia de personas de origen diverso no suele ser tomada en cuenta por tomar como parámetro normativo rasgos predominantemente blancos.

En ambos textos, son mayoritarios los casos en que los personajes femeninos y masculinos realizan actividades cotidianas que no se podrían categorizar como procesos matemáticos pero se convierten en motivo de cálculo y problematización: comprar, cocinar, tejer, vender, etc. Estas actividades también muestran distintas representaciones de hombres y mujeres: ellas cocinan, venden, compran; ellos, además de lo anterior tienen empresas, atienden puestos, invierten.

En el texto de sexto de primaria se evidencia la intención de dar a conocer la cantidad de mujeres que ingresan a la Universidad Nacional de Ingeniería, y el planteamiento de problemas desde la situación que podemos denominar “cada vez más mujeres optan por las ciencias y entran a la universidad”. Se explicita en el mismo texto la pregunta ¿Crees que más mujeres deberían optar por carreras científicas?

Pero sucede en este mismo texto que son los personajes varones quienes realizan en mayor número de ocasiones procesos mentales de cálculo, comparación, observación, etc. frente a personajes mujeres que realizan estas actividades en solo 3 ocasiones. Es decir, estos materiales ofrecen un mensaje implícito en el que se posiciona a los niños como “naturalmente” matemáticos.



DEFENSORIA DEL PUEBLO

IV. CONCLUSIONES

1. El Estado peruano tiene la obligación de brindar una educación que cumpla con la finalidad de garantizar el desarrollo integral de las personas; ello implica también brindar una educación en derechos humanos.
2. El Currículo Nacional de la Educación Básica es un instrumento de política educativa y pedagógica, que contiene los aprendizajes, competencias y capacidades que se espera deben obtener las personas egresadas de la educación básica.
3. El Currículo Nacional de la Educación Básica contiene como enfoque transversal la igualdad de género, lo que responde al deber estatal de brindar una educación en derechos humanos, y debido al mandato legal de que la política educativa debe ser coherente con la política general del Estado, la misma que ha establecido la política nacional de igualdad de género.
4. El análisis de la inclusión y desarrollo del enfoque de igualdad de género en una selección de materiales educativos del Ministerio de Educación permite concluir lo siguiente:
 - a) El diagnóstico general es que los materiales educativos analizados no incluyen de manera plena e integral el enfoque de igualdad de género, de acuerdo a las variables de “Lenguaje”, “Imágenes” y “Contenido”.
 - b) Los textos que tienen un buen nivel de incorporación del enfoque de igualdad de género son: Desarrollo personal, ciudadanía y cívica de primer, segundo y tercer grado de secundaria.
 - c) Los textos que demuestran el nivel de incorporación del enfoque de género más bajo pertenecen al área de Historia, Geografía y Economía.
 - d) Sobre la variable “Lenguaje”: los materiales educativos, en general, no utilizan el lenguaje inclusivo de género. Sólo 2 materiales han incorporado el enfoque de igualdad de género, y 15 materiales sólo tomaron en cuenta algunas nociones del mismo.
 - e) Sobre la variable “Imágenes”: los materiales educativos tenían en su mayoría imágenes de hombres en comparación al de mujeres, lo que afecta la presencia equitativa de ambos géneros; incluso, algunos materiales inciden en resaltar otros discursos estereotipados, así como posiciones dominantes de un grupo (social, cultural, étnico) sobre otros. El material de Historia, Geografía y Economía tenía 211 imágenes, pero de ellas sólo 27 eran de mujeres, y de éstas 7 eran personajes públicos.
 - f) Sobre la variable “Contenidos”: algunos materiales educativos –Desarrollo personal, ciudadanía y cívica- avanzan en cuestionar los roles estereotipados de la mujer y el hombre, permitiendo que las y los estudiantes elaboren lecturas críticas, construyan sus propias ideas y concepciones sobre los roles de género. Sin embargo, en la mayoría de materiales –Historia, Geografía y Economía, Comprensión lectora de primer, segundo, tercer y quinto grados de secundaria- la variable contenido no tiene un desarrollo adecuado en tanto que no promueve una lectura crítica por parte de las y los estudiantes.



V. RECOMENDACIONES

Al Ministerio de Educación

1. **EVALUAR** la manera en que se implementa integralmente el enfoque de igualdad de género en los materiales educativos elaborados y distribuidos a las niñas, niños y adolescentes en las instituciones educativas públicas de la educación básica.
2. **REVISAR** el modo en que se aborda el lenguaje inclusivo, las imágenes y fotografías de hombres y mujeres superando los estereotipos de roles de género en los materiales educativos elaborados por el Ministerio de Educación y distribuidos a las niñas, niños y adolescentes de instituciones educativas públicas de educación básica.
3. **INCORPORAR** en los materiales educativos de ciencias sociales el aporte de las mujeres a la cultura, las artes, las ciencias y la historia; y evitar la presentación de la información sobre la misma como un apartado.
4. **PROMOVER** en los materiales educativos de desarrollo personal la diferencia entre aspectos biológicos y aspectos sociales que influyen en la construcción de la identidad, y el cuestionamiento de roles y estereotipos de género, no solo su reconocimiento, con la finalidad de fomentar la lectura y aprendizaje crítico de las y los estudiantes.

Anexo 1 Relación de material educativo del Ministerio de Educación analizado

Ciencias Sociales

Material dirigido a estudiantes

1. Desarrollo personal, ciudadanía y cívica, de 1º grado de secundaria.
2. Desarrollo personal, ciudadanía y cívica, de 2º grado de secundaria.
3. Desarrollo personal, ciudadanía y cívica, de 3º grado de secundaria.
4. Historia, Geografía y Economía – texto escolar, de 5º grado de secundaria
5. Historia, Geografía y Economía – cuaderno de trabajo, de 5º grado de secundaria

Material dirigido a docentes

6. Historia, Geografía y Economía – manual para el docente, de 5º grado de secundaria

Comunicación

Material dirigido a estudiantes

7. Antología literaria, de 1º grado de secundaria
8. Antología literaria, de 2º grado de secundaria
9. Antología literaria, de 3º grado de secundaria
10. Antología literaria, de 4º grado de secundaria
11. Antología literaria, de 5º grado de secundaria
12. Comprensión lectora-cuaderno de trabajo, de 1º grado de secundaria
13. Comprensión lectora-cuaderno de trabajo, de 2º grado de secundaria
14. Comprensión lectora-cuaderno de trabajo, de 3º grado de secundaria
15. Comprensión lectora-cuaderno de trabajo, de 4º grado de secundaria
16. Comprensión lectora-cuaderno de trabajo, de 5º grado de secundaria
17. Comunicación 5, Mi cuaderno de autoaprendizaje, 5º grado de primaria
18. Comunicación 6, Mi cuaderno de autoaprendizaje, 6º grado de primaria
19. Comunicación, Castellaneando 4
20. Comunicación, Castellaneando 5

Material dirigido a docentes

21. Guía Pedagógica para el uso de la Antología literaria
22. Comprensión lectora-manual para el docente, de 1º grado de secundaria
23. Comprensión lectora-manual para el docente, de 2º grado de secundaria
24. Comprensión lectora-manual para el docente, de 3º grado de secundaria
25. Comprensión lectora-manual para el docente, de 4º grado de secundaria
26. Comprensión lectora-manual para el docente, de 5º grado de secundaria

Matemática

Material dirigido a estudiantes

27. Matemática 5, Mi cuaderno de autoaprendizaje, 5º grado de primaria
28. Matemática 6, Mi cuaderno de autoaprendizaje, 6º grado de primaria